

MINISTERIO DE AGRICULTURA

- Orden de 1 de diciembre de 1971 por la que se declara a la instalación de la planta de empaquetado de plátanos en manillas en Hermigua, isla de la Gomera (Santa Cruz de Tenerife) por la «Cooperativa Agrícola Insular de la Gomera», emplazada en zona de Preferente Localización Industrial Agraria. 1229
- Orden de 9 de diciembre de 1971 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Nogal de las Huertas, provincia de Palencia. 1230
- Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Briccojo II», del término municipal de Fregenal de la Sierra, en la provincia de Badajoz. 1230
- Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de las fincas «El Coto» y «Peña Tarancón», del término municipal de Villamalea, en la provincia de Albacete. 1230
- Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la finca «Obeljar», del término municipal de Illora, en la provincia de Granada. 1230
- Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba el Plan de Conservación de Suelos de la zona «Vegas de Sabiote», del término municipal de Sabiote, en la provincia de Jaén. 1231

MINISTERIO DE COMERCIO

- Decreto 68/1972, de 13 de enero, por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para 2.000 toneladas métricas de ciclohexanona industrial (P. A. 29.13-A-3) por dos meses de duración. 1194
- Orden de 20 de enero de 1972 por la que se concede el régimen de admisión temporal a «Aluminio de Galicia, S. A.», para la importación de aluminio aleado y sin alea. 1231

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

- Orden de 19 de noviembre de 1971 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en recurso contencioso-administrativo seguido entre don Gabriel José Núñez Diácono y la Administración General del Estado. 1232
- Orden de 16 de enero de 1972 por la que se concede el título-licencia de Agencia de Viajes del grupo «A» a «Viajes Marbesol, S. A.». 1232
- Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se conceden los «Premios Nacionales de Turismo de Embellecimiento y Mejora de los Pueblos Españoles, 1971». 1232
- Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la obra «Pedraza», de la que es autor Carlos Aynanz Ruiz. 1232
- Resolución de la Dirección General de Promoción del Turismo por la que se concede el título de «Libro de Interés Turístico» a la obra «Cocina de Albacete», de la que es autora Carmina Useros de Belmonte. 1232

ADMINISTRACION LOCAL

- Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición a dieciséis plazas de Oficiales Técnico-administrativos de esta Corporación. 1218
- Resolución del Ayuntamiento de Lucena por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Perito Industrial Electricista de esta Corporación. 1218
- Resolución del Ayuntamiento de Sabadell referente al concurso restringido para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación. 1219
- Resolución del Tribunal de la oposición para la provisión de una plaza de Médico Inspector-Jefe de Cirugía General del Hospital Provincial de Guipúzcoa por la que se convoca a los opositores. 1218

I. Disposiciones generales

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 3380/1971, de 23 de diciembre, por el que se prorroga temporalmente la aplicación del cuadro de fórmulas-tipo generales de revisión de precios contenido en el anexo del Decreto 3650/1970, de 19 de diciembre.

El treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y uno finaliza el plazo de vigencia del cuadro de fórmulas-tipo generales de revisión de precios contenido en el anexo del Decreto tres mil seiscientos cincuenta/mil novecientos setenta, de diecinueve de diciembre. La aplicación de las mencionadas fórmulas-tipo por los Organos de contratación ha puesto de relieve la conveniencia de mantener su vigencia hasta que se acuerde su revisión general, con el fin de obtener una experiencia que aporte superiores elementos de juicio y de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto cuatrocientos sesenta y uno/mil novecientos setenta y uno, de once de marzo, por el que se desarrolla el Decreto-ley dos mil novecientos sesenta y cuatro, de cuatro de febrero, sobre inclusión de cláusulas de revisión en los contratos del Estado y Organismos autónomos.

En su virtud, previo informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, a propuesta de los Ministros de Hacienda, de Justicia, del Ejército, de Marina, de la Gobernación, de Obras Públicas, de Educación y Ciencia, de Trabajo, de Industria, de Agricultura, del Aire, de Información y Turismo y de la Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de diciembre de mil novecientos setenta y uno,

DISPONGO:

Artículo único.—Se prorroga la aplicación a la Administración del Estado y sus Organismos autónomos del cuadro de fórmulas-tipo generales de revisión de precios de los contratos de obras, contenido en el anexo del Decreto tres mil seiscientos cincuenta/mil novecientos setenta, de diecinueve de diciembre, hasta que se apruebe por el Gobierno el nuevo cuadro a que se refiere el artículo tercero del Decreto cuatrocientos sesenta y uno/mil novecientos setenta y uno, de once de marzo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Vicepresidente del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO